



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
NIT: 900.221.828 – 4



COMUNICADO

A toda la comunidad de Albania – La Guajira, el suscrito Director del Instituto de Tránsito y Transporte, de conformidad con el art. 354 de la ley 1819 del 2016, se permite informar que este Despacho a partir del 03 de Abril del 2025 las liquidaciones oficiales de derechos de tránsito de custodia serán notificadas en la página web del Municipio de Albania en www.albania-laguajira.gov.co, pagina web del Instituto de Transito www.instransalbania.gov.co, así mismo se encontraran físicamente en las instalaciones del Instituto.

Es importante indicar que a partir del 03 de Abril del 2025, todos los deudores derechos de tránsito de custodia, tendrán 2 meses para interponer el recurso de reconsideración contra la respectiva liquidación oficial, y de esa manera ejercer el derecho de defensa si así lo consideran pertinente.

Dado a los 02 días del mes de Abril del 2025

Atentamente;

HASSLER DANIEL QUINTANA DIAZ
DIRECTOR INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ALBANIA – LA
GUAJIRA